



CONANI

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONANI

En fecha dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las Once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de fecha 06 de septiembre del 2012, con la finalidad de decidir sobre la adjudicación en el Procedimiento de Comparación de Precios **CONANI-CCC-CP-2019-0012** para la "Contratación de los servicios para la readecuación Hogar de Paso ubicado en la Región Este del País".

El señor **Marcelino Ramirez**, en representación de la máxima autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de Evaluación de la propuesta participante en el proceso por parte de los peritos designados, conocer las incidencias y recomendaciones de adjudicación.
2. Adjudicar y Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación al oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.

CONSIDERANDO: Que tal como establece el Cronograma del proceso, en fecha tres (03) de mayo del 2019, fueron abiertos los Sobres A "Oferta Técnica" y Sobre B "Oferta económica" de la única oferta participante en el proceso.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por la empresa **CASTILLO OGANDO SERVICIOS, SRL**, cumple con todos los requisitos solicitados en la ficha técnica, por lo que se procedió a leer la oferta económica y posteriormente se les comunicó a los presentes en la apertura, que la misma pasa a la evaluación por parte de los peritos.

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por la empresa anteriormente señalada fue por un valor total de Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Nueve pesos con 65/100 (RD\$ 1,449,959.65).

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realizará por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta varias variables: cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, oferta económica, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

Por todo lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones resolvió lo siguiente:



CONANI

PRIMERO: VALIDAR, como al efecto **VALIDA**, el Informe de Evaluación de la propuesta presentada realizado por los peritos designados a los oferentes calificados.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Informe de Evaluación de la propuesta presentada elaborado por los peritos designados.

TERCERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA**, en el proceso de Comparación de Precios **CONANI-CCC-CP-2019-0012** a la empresa **CASTILLO OGANDO SERVICIOS, SRL**; para la:

No.	Descripción	Precio unitario	Monto Total con ITBIS
1	Contratación de los servicios para la readecuación Hogar de Paso ubicado en la Región Este del País.	1,165,562.42	1,449,959.65
			RD\$ 1,449,959.65

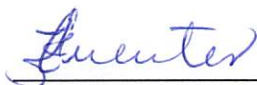
CUARTO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación al oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica y solicitar la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato.

QUINTO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 11:30 am del día dieciocho (18) del mes de junio del año 2019, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



Marcelino Ramirez
En representación de la
Máxima Autoridad



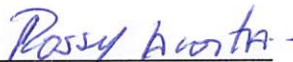
Carlos Fuentes
Director Administrativo y Financiero



Aly Q. Peña
Encargada Dpto. Jurídico



Daysi García
Enc. Dpto. de Planificación y
Desarrollo.



Rosy Acosta
Oficina de Acceso a la Información, (OAI)